

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS



SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 Ptas.	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	050 p.	015 p.
Hortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	200 p.	020 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	250 p.	020 p.

El Banco Hispano Americano

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dándole especial preferencia a todos cuantos asuntos tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos ó visitarnos.

CAFE COLON

Riquísimos helados
CREMAS—Mantecado, Café, Vainilla y Melocoton.
GRANIZADOS—Limón, Naranja, Alcañanda, Avellana y Café con leche.
 Nota.—Hay mantecado desde las doce en adelante.

RENOVACION POLITICA

Los más hábiles periodistas en los más meritorios periódicos, fuerzan el ingenio para descubrir la fórmula salvadora de interesar a la opinión y adueñarse de ella.

Pero es vana labor.

Por las columnas de la prensa sucumben las minucias en pugna con las exageraciones, sin dejar otra huella en los espíritus que la que pudiera dejar en el agua el más conspicuo dibujante.

Resúndense algunos periódicos a prodigar alabanzas a los que mandan y otros a disputárselas, por aquellas resoluciones que son de puro trámite y en una y otra tarea se emplea la crítica vana y fácil, adobada con la palabrería al uso, sin médula ni substancia.

Exhunan otros, viejas campañas, tal vez inútiles, pero sin poner en la renovación el ardor del momento propio.

Así dormitamos todos, amodorrados por la sujeción de este ambiente gris, en el que se pierden todos los rumbos y todas las congojas del alma nacional.

Y es en esta hora cuando con mayor relieve se percibe la renovación política que se está experimentando.

Y no es entre nosotros solamente.

Es renovación trasciende a toda Europa, porque envuelve el trasiego de ideas concernientes al derecho público, común a todos los pueblos.

En todos ellos se realizan gradualmente esos fenómenos de transformación, unas veces disimulados en el ruido de otras empresas, otras ostensiblemente, cuando sobre ellos se ponen las miradas del entendimiento y los esfuerzos de la acción.

Y esas mudanzas son las que nos infunden la zozobra de los actuales tiempos; porque todos presenten dificultades trágicas en la vida interior de las naciones, surgidas al chocar de sus necesidades con los rumbos artificiosos impuestos por la política momentánea.

Ello es, que mientras la complejidad de la vida moderna y la condición de la individual independencia indispensable para hacer frente a imprevistas resoluciones, conspiran a reintegrar a la personalidad en la plenitud del derecho, el Estado reclama para sí más funciones, más facultades y mayor intervención en las que deben ser propias de la sociedad.

INTERESES DE MOTRIL

El ferrocarril y el puerto

La Comisión de haciendas motrileñas que estuvo recientemente en Madrid a gestionar la modificación del proyecto de ley de ruzcades, hizo otras gestiones de gran importancia.

Visitaron al Ministro de Fomento, con objeto de informarse del estado en que se halla la tramitación de los expedientes de los proyectos del ferrocarril estético y de ampliación del Puerto y recomendar con el mayor interés su despacho en el plazo más breve.

El ministro manifestó que el proyecto de construcción del ferrocarril hallase situado en la cuarta división de ferrocarriles de Sevilla, donde se realizan los trabajos de construcción.

El señor Celis manifestó tener un verdadero interés en atender los ruegos de los motrileños y dio órdenes para que se les atendiera con la mayor presteza los pedidos de trabajos y remitido el proyecto a Madrid.

Respecto a la ampliación del Puerto, dijo que el proyecto hallase sometido a informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y que emitido que sea dicho informe, se resolverá sin pérdida de tiempo.

LO QUE SE LEE

CLARITA CHAVES

Novela por Juan Casaux España.

Andalucía, patria gloriosa de una triunfante generación de artistas, siente que se agita en llamaradas de vida la savia de sus venas, y siente que sus brazos sin fuerzas ya, se levantan perezosos ofreciendo un abrazo de amor y gratitud y siente también que sus labios sencillos se contraen para preludiar la cálida sinfonía de un beso maternal. Es que la buena madre, que alegre y juvenil en tiempos prósperos, vio triunfar la gloria inmundicia de sus hijos, mira hoy rendida, agobiada y vieja, que sus rapaces netezcos le preparan también horas felices, por que los picaros chiquillos comienzan ya a tejer para ella, sagrados trofeos, coronas de gloria, auroras de orgullo, honores y grandezas, adquiridos en luchas sacrosantas de conquista. En las luchas de conquista del talento.

Por eso la buena vieja cita siente que la vida y la ventura tornan a enriquecer su espíritu cansado, y nota que en su pecho arde otra vez la llama del orgullo impudencia a besar en gratitud a los picaros rapaces que la adoran; y sus ojos oscurecidos lloran de alegría, y sus labios exangües dicen de sonrisas, y en su alma satisfecha hay renacimiento de vida. ¡Bendita la madre santa que contempla a sus chiquillos bendiciéndoles, mientras estos, travessos y talentados, juegan a hacer novelas de amor y a rimar sentimientos de ingenuidad florida!

Juan Casaux España, joven escritor malagueño envidiado de todos y envidioso de ninguno, ha compuesto una novela digna de maestros, una novela hermosa, vibrante, un tanto erótica y un mucho sentimental, que cautiva con su gentil gracejo y admira con su arrogancia de matrona agasta.

En Clarita Chaves encuentro sólo un defecto si puede llamarse así, y es el mismo, ligeramente modificado, que señala Felipe Trigo en *La Tristeza de Amar*. Yo creo que Clarita Chaves merece más extensión. Acaso sea porque las grandes complacencias se nos antoja siempre que se disipan pronto, por la razón misma que nos parecen las horas felices mucho más ligeras que las pasadas en dolor, pero es lo cierto, y afirmarlo puedo sin reservas, que a medida que avanzaba en la lectura de la inmensa novela, era mi afán mayor por que no terminara el desfilé mayestático de tanta gentileza, como se iba adueñando de mí alma. Sentí una honda amargura cuando, como no podía menos de ocurrir—la terminó, y entonces profirió en una numerosa y variada colección de *imaginativos* dicitos dirigidos al autor egoísta, que tan parco quiere ser al brindarnos los albores de su pluma, llamada a ser maestra en elegancias y lindes.

Cuando yo leía Clarita Chaves, tenía que dividir en tres la personalidad literaria de Casaux España, para admirarlo así más detenidamente bajo el triple aspecto en que se presenta completamente definido. Es poeta, cuando en ardientes arrebatos de seductor lirismo, canta al sol un himno prodigioso que quiere ser desalentado, y sin embargo, ante la fogosa gallardía de su inspiración, brota de su pluma vibrante y triunfador como el sol mismo. Es psicólogo, cuando nos descubre en toda su amplitud el misterio de cada alma, haciendo detenidos estudios de todas las sensaciones, y profundizando en detalles que a cualquiera se antojarían insubstanciales, y a los que él, no obstante, arranca siempre del rincón más lejano de la sombra, un chispazo de verdad tan grande como su talento. Y por último; hay una tercera personalidad en el autor de Clarita Chaves, que yo admito también en su novela. Tiene pasajes la obra, en que se revela chispeante, nervioso y calido, el ingenioso autor cómico rebosante de gracia y picardía, que todos aplaudimos regocijados en «Tus ojos y mis ojos», «Mejores y flores» y tantas otras zarzuelas como tiene Casaux España, haciendo las delicias de los públicos más exigentes.

Novela gentilísima y digna de maestros, es ésta a veces erótica, a ratos sentimental, y en ocasiones, rebosante de gracia y de ingenio. Su autor apenas ha entrado en el florido vergel de los cuatro lustros y he aquí la explicación de su amalgama de sensaciones, porque edad es esta de los veinte años risueña a veces y a veces melancólica, que derrama una ligérrima en holocausto de un recuerdo, mientras hace florecer al corazón en risas, para saldar feliz la vibración de una esperanza.

Si un sólo libro bastara para hacer la reputación de un autor, Juan Casaux España hubiera conquistado un puesto preeminente entre los escritores españoles desde que publicó Clarita Chaves. Desgraciadamente no es así; el joven poeta y novelista necesitará hacer muchos libros más para lograrlo; pero, tan por seguro, lector, que sin tomar aires de profeta, se le puede predecir el triunfo. Que conti-

na la obra tan admirablemente emprendida, y—¡el cielo me diga!—no tardará en llegar a la envidiable altura de los predilectos.

¡Madre Andalucía! Volverán para tí los rapaces nietecillos que ante tus plantas juegan a conquistar honores, hay uno malagueño poitador ya de gloriosa corona de esperanza. Y cuenta, buena vieja, que con su constancia y su talento la tornará de oro, para entonces ajustarla a tus sienes cubiertas de plata; de hilillos de plata y espuma de agua limpia. Sean pues, madre mía, para él tus gratitudes; tus orgullos sean por él los acidos, y al preludiar tus labios una sonrisa de satisfacción, haz que venga a tu recuerdo la sombra augusta del hijo que te honra, y bendícelo; que es digno de bendición todo el que al glorificar su nombre, enaltece la fama de una madre viejecita; prostrando ante ella sagrados trofeos, auroras de ventura, honores y grandezas, adquiridos en luchas sacrosantas de conquista. ¡En las luchas de conquista del talento!

A. VAZQUEZ DE SOLA

TRIBUNA LIBRE

PREDICACIONES Y LECTURAS

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Si la clase obrera tuviese el hábito de leer, mucho aprendería leyendo la prensa. Si todos los jornaleros, especialmente los agricultores, fijaran su atención en el artículo que sobre la emigración publica hoy ese diario, a buen seguro que la amarga enseñanza que de él se desprende haría desistir de sus proyectos a los millares de pobres familias que piensan noche y día en las repúblicas sudamericanas, como en la tierra de promisión.

No sólo de pan vive el hombre; conquistado el de cada día con el sudor de la frente, necesitas ampliar los horizontes de la inteligencia, para aspirar con fundamento a satisfacer las necesidades del espíritu, y aun las materiales, pues cuanto más se instruya el jornalero, tanto más fácil le será obtener ese pan indispensable a él y a los suyos.

Mas la clase de lectura debe ser cuidadosamente elegida, pues la buena semilla es la que da óptimo fruto.

Hay un obrero de esos periódicos consagrados exclusivamente a relatar crímenes horrendos, presentando a sus autores como rodeados de una aureola de glorificación. Esas lecturas son perniciosas; dan gravemente al gestonar entendimientos inciertos.

La prensa popular, la gran prensa, la de más circulación, la de secciones científicas vulgarizadoras, literarias instructivas e informadoras justa é imparcial.

La elección es infalible; porque los periódicos más leídos, es que obtienen la sanción del público, y éste, cuya sabiduría colectiva es pasmosa, no se equivoca en sus predilecciones. Así se observa, que ni con *polvorones* traga la gente esas lecturas soporíferas de los periódicos que se agitan en el vacío, aunque a favor de ellos y en contra de la mala prensa prediquen a diario cerebros atrofiados por la maldad ó ofuscados por el fanatismo.

Por lo que a Granada respecta, mucho bien pueden hacer a la clase trabajadora esos Centros republicano socialistas que se están fundando en todas las parroquias.

Deben irse transformando en Centros de instrucción, donde se den instructivas conferencias por personas idóneas, que eduquen sin hacer política; pues hablar al obrero a todas horas, en todo momento, solo de república, de socialismo y de cosas para las que su inteligencia no está preparada, es malograr un resultado glorioso y tal vez contraproducente.

El talento y buena fe de los organizadores de estos centros, debe revelarse estableciendo una conferencia semanal en cada Centro por oradores que instruyan deleitosamente, sin perjuicio de que el ideal republicano sea defendido de igual manera por los oradores exclusivamente políticos.

Lanzo estas reflexiones con ánimo de que arraiguen en beneficio del proletariado, que tanto necesita de sanos consejos y de acertada dirección.

Un obrero

Junta local de instrucción pública

Se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Sabrás, asistiendo los señores Hidalgo, Cruz, Jiménez Moya, López Martín, Seden, Muñoz Lucera y Cendoya.

Dióse lectura al oficio del Alcalde, dando las gracias a la Junta por sus trabajos para la organización de la Fiesta escolar, en el Corpus último.

Pasa a ponencia de los señores Sabrás é Hidalgo el expediente sobre petición de aumento de sueldo por los maestros de las escuelas del Fargue.

Solicitar del Ministro de Instrucción pública que las escuelas unitarias de esta capital que han de transformarse en graduadas, sean unidas a las de niñas.

A propuesta del Sr. Jiménez Moya se acuerda conceder un voto de gracias al alcalde de Viznar por su apoyo y atenciones a la Colonia escolar, haciendo extensivo dicho voto al maestro y al vecindario de dicho pueblo.

La Plaza de Bibarrambla

Hoy se dará cuenta, en la sesión del Ayuntamiento, de la solicitud pidiendo que sea debidamente iluminada la Plaza de Bibarrambla.

Seguros de que el Cabildo acordará tan necesaria mejora, nos permitimos proponerle que se dote a dicha plaza de seis focos que luzcan hasta las doce ó una de la noche, pudiendo quedar dos encendidos desde esa hora en adelante.

Bien iluminada la plaza, se evitarán espectáculos nocturnos que privan a los vecinos de asomarse a los balcones y que son impropios de una ciudad culta.

MAÑANA DE SOL

Bendiga la Virgen la mano del hombre que siembra. Bendiga la espiga y el grano.
 La espiga que encierra los bienes del pan de mañana; la espiga, tan rubia, gentil.
 Y el grano que llena las hondas paneras, después de brillar por las eras, en onda liviana, sutil.

El aire, que copia los tonos del fuego, transmite las puras intensas delicias del hombre sosegado. Y en tanto, por estas solemnes llanuras, es todo promesa de ricas venturas.

¡Qué hermosa, la ardiente mañana de esto! ¡Qué hermosa Dios mío, la cálida luz del verano! ¡La luz sobre el llano! ¡Y el llano, qué hermoso, tan lleno de sol! Y al sol, en el campo que brilla, con tanto lugar tornasol, qué grato, que noble, vivir en Castilla, con noble vivir español.

Prosigue la siega. Prosigue la brega. Y en tanto que, entrega su rubio tesoro la entraña de tanto risueño trigal, relumbra con brillos del oro la luz de los campos, que ciega con tantos reflejos del sol estival.

Si luz en los campos es bien y alegría, Si llega del sol es fortuna Prefiera la luz de la luna quien ama la vaga, doliente poesía, con vanos ensueños, en vana inquietud. Mas no quien comprenda, por gracia del día, que el sol que regala calor y energía, regala caudales, poder y salud.

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW

EL ASILO DE MENDIGOS

El Gobernador civil, D. Joaquín Tenorio, acompañado de su distinguida esposa y de su bella sobrina, visitó ayer el Asilo de Mendigos, fundado por su iniciativa y establecido en la calle de Corozones.

Llevaron a los asilados ropas interiores y exteriores y pañuelos de bolsillo, costeados por el Sr. Tenorio y confeccionados por su señora y su sobrina.

También obsequiaron a los ancianos asilados con paquetes de cigarros y a los niños con dulces.

La obra caritativa del Gobernador y de su familia, fué acogida con regocijo y premiada con bendiciones, que los secorridos les prodigaban.

Esta conducta debe ser imitada por las familias pudientes de nuestra ciudad; así podrá ser el Asilo un lugar de redención de los desgraciados.

Comisión provincial

Celebró ayer sesión, presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Valverde Márquez, Montes Sierra, Moreno Pérez, Fernández Jiménez, Torres Calleja y López del Hierro.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: A propuesta del señor Fernández Jiménez, que consta en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del señor Conde de los Castillejos, ocurrido en Loja.

Informar al señor Gobernador civil en la solicitud del Sr. Vicente Rodríguez, vecino de Gújar Sierra, que no procede la inhabilitación que pide en causa que le sigue el juez de instrucción del Campillo, por allanamiento de morada.

Idem en la reclamación de D. Antonio Cobo León y otro vecino de Diezma, contra la aprobación del reparto de arbitrios extraordinarios formado por aquel Ayuntamiento, formulando voto particular contra dicho informe los señores Montes Sierra, Moreno Pérez, Tomás Calleja y Valverde Márquez.

Idem idem en la de don Antonio Pedros Ruiz, contra el reparto de idem del pueblo de Dólar.

Idem en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Darro.

Remitir a la superioridad los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de esta comisión en las elecciones municipales verificadas últimamente en Torre-Cárdena, Pinar, y Alcaldía.

Admitir la dimisión que de su cargo de concejal del Ayuntamiento de Ventas de Zufarraya ha presentado D. Juan Bautista Zimora.

Aprobar la liquidación hecha por Contaduría, reconociéndole la suma de pesetas 15 759 87, por intereses a los herederos de D. Rafael Rubio Orellana, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo, por reclamación de aquellos, en créditos que la corporación era en deber al Sr. Rubio Orellana, pasándola a la comisión de Hacienda, para que ésta proponga a la Asamblea la forma de abonarles dicha suma.

Conceder íntegro en el hospicio a Ma-

nuel y Antonio Díaz Luján, Mariano López y Domingo Lemus.

Idem salida de cementos a Eariqueta Molica Guerrero.

Que quede sobre la mesa, para su estudio, el nuevo plan para construcción de caminos vecinales en la provincia.

Denegar la solicitud del Ayuntamiento de Montegiclar, pidiendo consignar en el próximo presupuesto una cartilla para abonar su descubierta por caminos vecinales y que puede formar un presupuesto extraordinario para pago de dicho descubierta.

Aprobar un presupuesto para reparaciones y obras en el primer trozo de la carretera de Guadahortuna a Iznalloz.

Conceder veinticinco días de licencia, por enfermo, al oficial de la Dirección del hospital de San Juan de Dios.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

MEDICO-DENTISTA

D. J. LEBARRA.—Acera del Casino, 13

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día.—En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes: Real Orden sobre la formación de la estadística de viviendas, edificios de población, edificios y albergues.

Acuerdos de la Comisión de Impuestos, ya publicados.

El sobrestante interesa la adquisición de dos mulos para los servicios de limpieza pública y riego.

El médico D. José González Lemoine, pide 29 días de licencia, sustituyéndole don José Hidalgo.

El Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición de Bellas Artes, celebrada en las Fiestas del Corpus, comunica que las indemnizaciones a artistas importaron 1 100 pesetas y los gastos de la Exposición 83310 pesetas; y el saldo, 37 740 pesetas, lo pone a disposición del Ayuntamiento, por si quiere que se distribuya entre los obreros que presentaron objetos constituidos por ellos en la expresada Exposición.

Presupuesto de 855 pesetas para construir 57 metros lineales de darro, de la calle Montalván a la de la Duquesa.

Don Alejandro Guichot presenta un ejemplar del Frontario de Granada, con el plano de la población, por el Ayuntamiento quiere adquirir ejemplares; proponiendo la Comisión se adquieran 150, más 50 en forma de cartel, con destino a las escuelas públicas.

Acuerdos ya publicados, de la Comisión de Ornato.

Decreto del Alcalde, para arreglo del retrete del parador de las Campanas.

Presupuesto de 405 pesetas para construir 40 metros de acequia y tubería de caños en la placeta de Cochilleros.

Decretos para construcción de un darro en la calle de San Andrés, desde la de Elvira a la placeta de los Narajos; prolongación de un tramo de darro en la calle de Artega, y reparación de los asientos del paseo del Salón.

El jardinero mayor pide que se adjudiquen mangas de riego para los jardines del Triunfo y del Ganil.

La inspección de alimentos.—Se ha comunicado a los médicos, veterinarios, tanteses de Alcalde y cocajales, el acuerdo relativo a la inspección de artículos alimenticios.

CONTRA LA LANGOSTA

Ha publicado la Gaceta una orden de la Dirección general de Agricultura acerca de este asunto, que tiene gran importancia y dice así:

«A los jefes de Fomento de las provincias invadidas de langostas: Por real orden de 22 de junio último se dispuso que por V. S. se dictasen cuantas medidas fueran necesarias para que por los ingenieros y ayudantes de todas clases, los guardas, guardia civil, pastores y todos, en fin, que por motivo del cargo que desempeñen estén continuamente en el campo, se observaran los vuelos y revuelos de la langosta, para ver los sitios donde efectuaba la ovación denunciando los terrenos que quedasen invadidos a las oficinas del Servicio agronómico provincial, y preceptuando el artículo 60 de la vigente ley de Plagas de 21 de Mayo de 1908 que V. S. auxiliado de las Juntas locales de defensa y del personal agronómico, exija a los propietarios, ó colonos en su caso, y dentro de la primera quincena de agosto, la relación de las hectáreas que en sus propiedades están infestadas, para hacer los acotamientos, esta Dirección general ha acordado encarecer a V. S. el más exacto cumplimiento de cuanto anteriormente queda mencionado, haciéndole responsable si no se lleva con el mayor celo y actividad esta campaña, que es la base para que en el año próximo otoño é invierno se realicen las operaciones de saneamiento de los terrenos invadidos, pues demostrado está que cuando estos trabajos se hacen, sólo queda en la primavera combatir pequeñas manchas de insecto, que en poco ó nada perjudican a los cultivos.

Este ministerio está dispuesto a exigir las mayores responsabilidades, y por ello se recuerda a V. S. el exacto cumplimiento de la ley en todas sus partes y en la época en que dispone la legislación vigente debe realizarse el servicio, debien-

do dar conocimiento a este Centro directivo el día 15 del corriente de si se han presentado por los propietarios las relaciones de terrenos infestados que determina el art. 60 de la ley antes citada».

Granada al día

Un cable a tierra.—Ayer tarde, al pasar por la calle de Reyes Católicos, frente al Cañuelo, el tranvía número 3 de la línea de Cervantes, se desprendió de un puente uno de los hilos de trabajo, que cayó en tierra quedando tendido varios metros.

Por fortuna, el cable no tocó a ningún transeunte.

Personal del Prisiones.—Han sido nombrados:

Jefe de la de Villafraanca del Bierzo, don Juan Galán; idem de Soría, D. Cosme Alonso; vigilante primero del Reformatorio de Alcalá, D. José Biltán; idem de Ocaña, D. Estanquillo Vela; idem de Cants, D. José de los Reyes; idem de Ronda, D. Francisco Cozar; idem de Elche, D. José Gómez.

Jefe de la prisión de Cocentaina, don Gaspar Belleguer; vigilante de Callosa de Enserriá, D. Francisco Brú; idem de Birga, D. Salvador Espla.

Asilo de mendigos.—Ingresaron ayer en dicho establecimiento los siguientes:

Maria Josefa Ordóñez López, Apolinario Gómez, Diego Rodríguez, Agustín Prados Huertas, Dolores Garrido Pérez, José de la Cruz Gutiérrez, Melchor Campos Haredia, Pedro Ramos Redondo, Manuel Ruiz Moreno y Mercedes López.

Servicios de la guardia civil.—La de Salobreña ha detenido a José Fernández García, Juan Briones Fernández y Manuel Sabio por robo de uvas en propiedad particular.

—La de Huescar ha puesto en el cárcel al vecino de Castillejar Ramón Mallorquín reclamado por el juez de instrucción de aquel partido, para cumplir condena por lesiones.

—La de Morada, ha ocupado una pistola al vecino de dicho pueblo Antonio Aguado Garrido, por carecer de licencia para su uso.

—La de Orca, ha detenido al vecino de Saleres Felipe Martínez Sánchez, presunto autor del hurto de colombres de aceite y una manta a José Sánchez García.

—La de Albuñol, ha capturado a José Vargas Rodríguez, Luis Rodríguez Moreno y Juan Murcia, reclamados por el juez de dicha ciudad.

El guardia de seguridad de esta capital Marino Plaza Toquero, ha sido trasladado a continuar sus servicios a Valladolid.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la secretaría de este gobierno civil, D. Ricardo Paga Guerra, con sueldo anual de 2 500 pesetas, que es excedente de la misma categoría por haber sido trasladado definitivamente al Ministerio de la Gobernación el que desempeñaba dicha plaza, D. Joaquín Castaño Mendoza.

Un robo.—El día 3 del actual, a las dos de la madrugada, se verificó en el establecimiento de tejidos que en Bérchules tiene D. Miguel Ocaña Peinado.

Para llevar a cabo los autores el robo fracturaron las puertas del establecimiento para poder penetrar en el interior del local.

Una vez dentro, los ladrones se llevaron el metálico que había en el cajón del mostrador, que ascendía a unas 120 pesetas, y además la mayoría de los géneros que existían en la tienda, de telas, semillas y otros objetos.

De las diligencias practicadas por la guardia civil del puesto de Cádiz, recaen sospechas que sean los autores Antonio Alcazar y Antonio Muñoz Amoróz, que hacen vida marital con dos jóvenes llamadas Parifación Sánchez Maldonado y Emilia Baños Sánchez.

El vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta capital D. Fernando Moles Díaz, ha sido ascendido a primera, con el sueldo de 1 250 pesetas anuales, el cual continuará prestando sus servicios en Granada.

Han sido nombrados vigilantes de primera clase de dicho cuerpo en esta capital, D. Vicente Ruiz Delgado, excedente de dicho cuerpo con el haber anual de 1 250 pesetas y de segunda con 1 000 pesetas, D. Manuel Haredia Aranda.

San Pascual.—Por R. O. de dos del actual, se ha concedido autorización a don José Jiménez Gómez, vicepresidente del consejo de la sociedad azucarera de San Pascual, sita en Zufarraya (Pinos Puente) para establecer una vía apartada enlazada con la línea general de los Andaluces, desde Campillo a Granada en los kilómetros 103, 180 y 584, autorizándola además para construir una casa para vivienda de los agentes ferroviarios del expresado apartadero.

Loterías.—En la afortunada Administración de Loterías núm. 5 de la Puerta Real, se han recibido y puesto a la venta los billetes de grandes premios, para el sorteo de Navidad, los pedidos de fuera de la capital, dirigidos a su Administración, D. Francisco Javier López, acompañando su importe y sellos para el envío.

Ha sido destinado al regimiento de Córdoba, el capitán de infantería don Francisco Aguirre Guerrero.

Intento de robo —La guardia civil del puesto de Gor, ha detenido a un sujeto llamado Francisco Moreno y Moreno, natural y vecino de Ronda (Málaga), de 30 años, el que intentó a mano armada robar al cura párroco del pueblo de Chárches el día 31 de Julio último, cuyo sujeto también exigió 200 pesetas al cura párroco de la iglesia de Santiago, de Guadix.

El cura párroco de Chárches lo había socorrido días anteriores con diez pesetas.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Defunciones: nada.

Juzgado del Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, tres. Juzgado del Sagrario.—Defunciones: Manuel Ruiz Ibáñez, adulto. Nacimientos, ninguno.

Progreso de las Ciencias.—Inscritos recientemente en la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias: De Granada: D. José Méndez Vellido, teniente coronel del 12.º Regimiento Montado; D. Ramón Gáizé y Mota, catedrático de la Facultad de Derecho; D. Rafael Lacal Pérez y D. Luis Müller Pessino, primeros tenientes del Regimiento Cazadores de Victoria n.º 28.

De Málaga: D. Antonio Sánchez Bilbi, director de la Escuela Normal Superior de Maestros; D. Juan Morales Ruiz, profesor numerario de la misma. De Almería: D. Alberto R. guez, director del Instituto general y técnico; don Luis María Avigo, catedrático de Física del Instituto.

Los vinos franceses en Alemania.—Desde el 1.º de Agosto, empezaron a regir las siguientes concesiones que aquella nación ha otorgado a Francia:

Será dispensado del análisis el vino en botellas enviado en virtud de pedidos ó a título de regalo hasta 10 kilos la cantidad, pero a condición de que todo ello sea vino de una misma clase. En las expediciones por grandes cantidades solo se examinará una muestra por cada envío de 2 400 botellas.

Del vino en barriles las Aduanas alemanas solo exigirán un análisis por cada expedición de 100 barriles (50.000 kilos) y una sola muestra por cada vagón tanque.

De desear fuera que nuestro Gobierno tuviera presentes estas concesiones al prepararse un nuevo régimen comercial entre nuestra nación y aquel imperio.

Las dispuestas no se sufren, tomando nos días el Elixir Callot que se vende en la Farmacia Gran Via, 13.

San Juan de Dios.—Curados ayer: Emilia Díaz Fernández, de 44 años, habitante, Honda San Andrés, n.º 20, de contusiones en la cara, ocasionadas en rina por otra mujer en la Gran Via.

Mannel Fernández Morillas, de 30 años, vecino de Lugros, de una herida grave en la mano derecha que se inflrió casualmente con una faca.

José Díaz Sánchez, de 52 años, domiciliado, Algiberrillo, n.º 15, de contusiones en el cuerpo de caída casual.

Antonio Martín, de 7 años, vecino de la calle San Miguel Baja, n.º 35, de herida contusa en la frente, ocasionada casualmente.

Miguel Morales González, de 75 años, de herida casual en la mano derecha.

En Gorafe ha quedado expuesto al público por término de ocho días, el reparto de consumos, para oír reclamaciones.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A. D. José Arango, D. Carlos Riva, don Juan Fernández, D. Gustavo Muñoz y Depositario pagador.

Ha sido aprobado el presupuesto ordinario para el año actual, del Ayuntamiento de Mairena.

Hoy celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Las madres, siempre prácticas y amantes del bienestar de sus hijos, prefieren la Denticina Fernández Izquierdo, que se vende en la farmacia Gran Via, 13.

Casino Bastetano.—Esta Sociedad de Baza ha acordado una subvención para contribuir a los gastos de organización del Congreso que prepara la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Por D. Florencio González fué ayer entregada al Tesorero del Comité local granadino, la cantidad concedida. Felicitamos al Casino Bastetano por su acuerdo.

Por los hielguistas de Bilbao.—Los empleados de Tranvías de Granada, giraron ayer a los hielguistas de Bilbao, la suma de 114 pesetas.

Casa de socorro.—Curados ayer: Carmen Rivas, de 13 años, de herida insisa en el cuello.

Mannel Ruiz, de 15 años, de distensión de los ligamentos de la articulación tibio tarsiana izquierda.

Vicente López, de 10 años, de herida contusa en el labio inferior.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Oriente.—D. Ramón Martín, don Federico Ambel, D. Salvador Santosola y D. Tesifón Guerra.

Hotel Alameda.—D. Federico González, D. Roque Climent y señora y D. Indalecio Ruiz.

Hotel Victoria.—D. Miguel Hernández Nájera y señora, Mr. Paull, D. Manuel Fuentes González, D. Vicente Martínez Morales y D. Miguel Carrasco.

Hotel Navio.—D. Juan Antonio Muñoz, D. José J. Panigás, D. Francisco Lara, Mr. Ernest Pommeze, D. Jaime Aranda, D. Enrique Mateos, D. Alejandro Bardeco, D. José P. de la Granada y don José María Velasco.

Hotel Imperial.—D. Hugo Paegberg, Han venido de Motril.—D. Anselmo Gil de Tejada, D. Luis Castilla, D. María Guardia, D. Cristóbal Pintor, don Francisco Ruiz, D. Francisco Rojas y don Félix Conesa.

Martínez, D. José Gujarró, D. Mannel Ortega, D. Joaquín Barnabé, D. Antonio Puertas, D. Antonio González, D. Nicolás Díaz Palomares y familia, doña Pilar Pachol viuda de Legaza.

Para Lanjaron, D. Rafael Romero y señora, D. Francisco de la Torre y familia y don José García.

Para Orgiva.—D. Sraffa Carrillo y don Gabriel Salmerón

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginaría, José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Luis Cabrera Herrera, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Mannel Gil.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los enfriamientos por el sudor se evitan con una fricción general de la higiénica Agua de Colonia de Orive, que impide los catarros que podrían sobrevenir y produce gran elasticidad y brío a los tejidos. Un sudor cortado por el frío acarrea un seguro catarro, que se evita infaliblemente secando el cuerpo y friccionando después con el Agua de Colonia de Orive.

Prensas y molinos aceiteros.—La brillante historia de que goza la fundación de D. Francisco Roca, ha traspasado los límites de esta provincia, y en muchos puntos de España están en uso, con evidenciable éxito, las prensas y molinos aceiteros que se construyen en tan importantes talleres, sitios Rejas, 30, Granada.

Es verdaderamente milagrosa, la rapidez con que cura el dolor de muelas el Anticaries Luque, que se facilita por una poseta en la Farmacia Gran Via, 13

Una sabia estadística ha venido a demostrar que el mayor número de enfermos curados de calenturas, consiguieron su curación con el Contra-Calenturas Fernández Izquierdo, que se vende en la Farmacia Gran Via, 13.

Los callos, que empiezan a molestar en este tiempo, se curan en 48 horas con el Callicida Pizá, que vale una poseta en la Farmacia Gran Via, 13.

Nada tan eficaz para desterrar las canas, como el Agua de Abisinia de que hoy se hace un gran consumo en la Farmacia Gran Via, 13.—Precio 5 pesetas.

EL BANDOLERISMO EN ACCION

Un atraco en un camino

Paede decirse que viven de milagro, los negociantes de los pueblos que vienen a la ciudad y retrasan su regreso.

Anoche dirigiase a Alfacar el camalero, de 45 años, Emilio Ubago Cano, con sus dos bestias y el producto de la venta, que ascendía a 136 pesetas, y le salieron al encuentro cuatro facinerosos, que se escondían en una viña, apaleándole y rociándole, a la fuerza, el dinero que llevaba.

Le ocasionaron dos heridas graves en la cabeza, dos en el brazo derecho y contusiones en todo el cuerpo, de las que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, donde quedó, por el médico de guardia señor Sequera.

Los malhechores huyeron, cuando consumaron el robo, y el Ubago emprendió en viaje a pie, hasta Granada, presentándose en la Jefatura de vigilancia é ignorando si sus agresores se llevarían también las dos caballerías, porque él, aturdido por los golpes, resultó en sitio distante a aquel en que fué sorprendido.

Se personó el juzgado de guardia en el Hospital, recibiendo declaración al herido, y éste parece que declaró que había conocido a dos de los individuos, diciendo que son sus nombres Antonio Torres y Francisco Pérez Martín, ambos, como el agredido y robado, también vecinos de Alfacar.

El hecho es de los que merecen un escarmiento, y por si se tratara de un foco de bandolerismo, desterrado hace tiempo de esta provincia, conviene que la benemérita dé una batida por los alrededores de Alfacar y otros pueblos cercanos, a donde regresan por las noches industriales con dinero, porque sería vergonzoso que se repitiesen los atracos a dos pasos de Granada, ya que en la ciudad se goza desde hace tiempo de la seguridad a que tiene derecho toda población bien vigilada.

LOS INGENIEROS DE LA ARMADA

La Gaceta de ayer inserta el siguiente Real decreto de Marina:

Artículo 1.º Se reconstituye el Cuerpo militar de Ingenieros de la Armada, abriendo el ingreso en él, mediante concurso, entre los tenientes y alféreses de navío que soliciten hacer los estudios de esta especialidad. Los oficiales que formen la primera promoción deberán tener menos de cuarenta años, haber navegado, cuando monos, dos años, en buque armado como oficial, y probar su actitud para la nueva profesión en la forma que más adelante se exprese.

Art. 2.º La primera promoción hará sus estudios en la Escuela de Ingenieros Navales, de Francia, y el número de alumnos no excederá de 10. Las promociones siguientes harán sus estudios en Italia, Alemania, Francia, según oportunamente se determine.

Art. 3.º Los oficiales del Cuerpo general de la Armada que aspiren a formar parte de las sucesivas promociones que por ahora se ha de nutrir el Cuerpo de Ingenieros de la Armada no excederán de treinta y cinco años de edad, habrán navegado cuando menos, como oficiales, dos años en buque armado, y deberán ser declarados aptos para los estudios de su especialidad.

Art. 4.º La aptitud para los estudios de la Ingeniería naval se acreditará mediante exámen, cuyo programa se publicará oportunamente.

Art. 5.º Al adquirir los oficiales del Cuerpo general el título de Ingeniero naval, serán baja definitiva en su Cuerpo, ingresarán en el nuevo con la categoría de Ingenieros primeros y se situarán en un escalafón, según se determine en el reglamento del Cuerpo.

Art. 6.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 7.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 8.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 9.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 10.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 4.º La aptitud para los estudios de la Ingeniería naval se acreditará mediante exámen, cuyo programa se publicará oportunamente.

Art. 5.º Al adquirir los oficiales del Cuerpo general el título de Ingeniero naval, serán baja definitiva en su Cuerpo, ingresarán en el nuevo con la categoría de Ingenieros primeros y se situarán en un escalafón, según se determine en el reglamento del Cuerpo.

Art. 6.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 7.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 8.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 9.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 10.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 11.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 12.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 13.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 14.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 15.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 16.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 17.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 18.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 19.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 20.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 21.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 22.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 23.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 24.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 25.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 26.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 27.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 28.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 29.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 30.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 31.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 32.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 33.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 34.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Art. 35.º El ministro de Marina propondrá al Consejo de señores ministros, según preceptúa la ley de 12 de Junio de 1909, en su art. 4.º, inciso 2.º, las reglas para la reconstitución completa del Cuerpo de Ingenieros. Se comprenderá por separado la del personal de maestros y delineadores auxiliares del Cuerpo antes citado.

Art. 36.º Los alumnos, durante el tiempo de sus estudios, disfrutará los mismos emolumentos que tengan asignados los oficiales destinados en el extranjero.

Liverpool se han cotizado muy bien. En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

En aquel importante mercado, se espera por los compradores, con gran impaciencia, la llegada de nuestro fruto, por tener gran predilección a los demás, asegurándonos que la nva castiza exportada por nuestros cosecheros ha de alcanzar precios satisfactorios.—El correspondiente. Almería, 5 Agosto 1910.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Telefonema injurioso

Al Presidente del Consejo

MADRID 5.—El señor Canalejas ha enviado al fiscal, el siguiente telefonema: «Con la mayor energía e indignación de que son capaces los organizadores de la manifestación católica protestan, no ante el Jefe del Gobierno, a quien por sus arbitrarias medidas y por su desgraciado telefonema de hoy enviado al presidente de la Junta de Vizcaya, considero incapacitado para dirigir los destinos de cualquier nación culta y civilizada, sino ante la España católica y la España liberal misma, y ante las naciones todas, de esta nueva prueba de inconsecuencia política que revela la inandita prohibición, como por imponer a las Compañías ferroviarias que no faciliten medios de transporte; conducta que, sobre desconocer y vulnerar las leyes, ocasiona mayor perturbación de la que trata de evitar. Para que se nos conozca y se nos juzgue, informaremos a la Prensa extranjera, que ha comenzado ya a conocer a Vascencia. Con los escasos medios que nos restan, demostraremos el domingo en San Sebastián, la importancia de nuestra protesta y la tenacidad de nuestro carácter.» Este telefonema, lo han dirigido al señor Canalejas y lo han firmado, las Juntas Vascaas; figurando los apellidos de Olazábal, Arana, Castell, Urquijo, Sánchez Marcos y otros.

Periodista lesionado

El redactor del diario La Mañana, don Alfonso Ruiz de Grijalba, agredió en el café Suizo a otro redactor del mismo diario, dándole varios bastonazos en la cabeza. El agredido sufrió una fuerte conmoción cerebral.

El general Polavieja

El capitán general señor Marqués de Polavieja, ha regresado de Sevilla. Viene para recibir instrucciones del Gobierno y ultimar detalles respecto de su viaje a Méjico, a donde irá en representación de España a asistir a las fiestas con que dicha República celebrará el primer centenario de su independencia.

Gran iniciativa de Burrell

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Burrell, se propone realizar grandes reformas en las bibliotecas y estimular la cultura. Al efecto, creará una biblioteca moderna, con cincuenta mil volúmenes publicados en los últimos treinta años. Hará extensiva la hermosa reforma a provincias.

Impresiones de Bilbao

Intransigencia patronal

Las noticias que tiene el señor Canalejas de Bilbao, dicen que el señor Merino conferenció extensamente con personalidades de Bilbao. La impresión que el señor Conde de Sagasta le transmite, es que la intransigencia de los patronos es mayor que la de los obreros.

Oyendo al Presidente

El Sr. Canalejas ha pasado toda la mañana en el Ministerio de la Gobernación. Nos dijo, que el Sr. Merino había tenido en Bilbao un gran recibimiento. Respecto al asunto de la manifestación, expuso su creencia al Presidente del Consejo, de que la gente a quien se llama por los organizadores, no tiene noción del Derecho; añadiendo, que el Gobierno cumplirá las leyes, y que perseguirá y castigará a los infractores. El Sr. Canalejas nos anunció después, que se pondrá en el Parlamento la reforma de la manifestación, cuya trama política, —dice,— voy conociendo, así como los fines facciosos que se persiguen. —El autorizado,—agregó,— desde el mes de Febrero, 1858 actos católicos. El Gobierno no puede permitir la celebración de un acto faccioso como esa manifestación anunciada con jactancia que se verificará quisieran ó no quisieran los poderes públicos. Yo no creo que haya Gobierno que olvide su dignidad hasta el punto de conceder autorización en estas condiciones. En cuanto a los diputados que me anuncian interpolaciones en el Parlamento, no puedo contestarles ahora; pero cuando se abran las Cortes, ya les diré yo, los datos y las confidencias que posee el Gobierno, para saber las tendencias y los fines políticos y de otra clase, que tiene esa manifestación. El Gobernador de San Sebastián ha fijado un bando enérgico, en el que califica de motín la manifestación de los elementos neos. Los fiscales están prevenidos. Veremos a donde conducen las demasías de lenguaje, que los radicales nunca emplearon, ni el Sr. Soriano tampoco. El Rey conoce diariamente el estado de la cuestión, pues le comunico un resumen de todo. Actividad ministerial Los señores García Prieto y Canalejas han conferenciado, cambiando impresiones y acordando algunas medidas. La huelga de Santander mejora El Gobernador de Santander, dice, que en varias minas se ha reanudado el trabajo, quedando muy pocas en huelga. Accidente a Weyer El señor Canalejas invitó a almorzar al señor Weyer, pero éste, al regresar de San Rafael, sufrió un accidente su automóvil, sin importancia, impidiéndole el viaje. Catástrofe ferroviaria Telegrama oficial dice, que en Espinay (Jaén), un tren de obras chocó con una máquina con cinco vagones, resultando muertos dos obreros y nueve heridos. El material sufrió grandes desperfectos. La línea quedó interrumpida. Más tropas a San Sebastián Hubian marchado dos escuadrones del regimiento de la Princesa a San Sebastián. El resto del regimiento marchó esta madrugada. Esta tarde marcharán a San Sebastián los regimientos de Pavía, Barbastro y Madrid. El Ministro de la Guerra señor Aznar, ha dicho: Enviará todo el Ejército, si es preciso. Las tropas de Bilbao y de la zona minera no se han movido. MEDIDAS ENÉRGICAS Los señores Canalejas, Aznar y Burrell, conferenciaron, tomando las últimas medidas gubernativas y militares, respecto a la manifestación. El Jefe del Gobierno insiste en reprimir la enérgicamente, pero sin crueldad. Muerte de un torero Participan de Cogolludo, (Guadalajara), que ha fallecido en aquel hospital el torero Domingo Valle, a quien arrolló un tren. No va Rodrigo Soriano El Sr. Soriano ha desistido de su viaje a San Sebastián, por haberse suspendido la manifestación. Para marchar a Méjico El Sr. Polavieja conferenció con el señor García Prieto, para recibir instrucciones sobre su viaje a Méjico. Probablemente marchará el día 25. Buenas noticias El señor Canalejas ha conferenciado esta mañana con el señor Merino. Esto hace grandes elogios de la Comisión de Reformas Sociales, por la imparcialidad de su proceder. Añade el Ministro de la Gobernación, que ha conferenciado con los obreros y luego con los patronos.

Folleto de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(99) mente junto a él;—yo no me engaño; ese hidalgo que avanza, ese capitán no es otro que don Juan de Cardona, uno de los secretarios del duque de Alba. —En efecto, señor,—dijo Santoyo, que había mirado por el resquicio. —¿Y qué dices al duque y a los Flandes el capitán?—observó el rey.—¿No te parece eso extraño, Sebastián? ¿No crees tú que Cardona viene aquí para algo, y para algo grave? —¿Quién sabe, señor? Tal vez sea una licencia; tal vez don Juan de Cardona tenga aquí asuntos propios. —Sus padres han muerto, está solo en el mundo, ama la guerra, y es completamente adicto al duque. Observemos, observemos, Sebastián; Cardona viene aquí para algo grave; además, si viniese a asuntos propios, no aparecería armado como en servicio. —¿Quiere vuestra majestad que le llame, mejor dicho, que salga y me haga encontradizo? Advertiré a vuestra majestad que somos grandes amigos. —No, Sebastián, no,—dijo el rey;—no nos descubramos, puesto que nadie nos conoce aquí; que nos hemos hecho respetar, y servir en nombre del Santo Oficio. Dios me perdone; pero, en fin, yo soy familiar de la Inquisición, y creo bien que

como tal estoy autorizado a usar de ella en servicio de Dios y del rey. —Indudablemente, señor; vuestra majestad es el dueño absoluto de estos reinos y de todo lo que en ellos hay. —Calla, calla,—dijo el rey, que sin dejar de oír a Santoyo oía también lo que hablaban el capitán y el mozo de la hostería;—¿para qué necesita hablar al comediante Cisneros el capitán Cardona? Santoyo no contestó. Adivinaba el pensamiento del rey. El capitán, buscando a Cisneros, buscaba al príncipe de Asturias. Esto era indudable. Y venía de Flandes él, que era secretario y hachera del duque de Alba, a buscar a don Carlos. La situación se hacía a cada momento más grave. Sebastián de Santoya se estremecía, porque adivinaba las primeras escenas de una tragedia, y el alma del rey se ennegrecía. Algo monstruoso, algo horrible se revolvía en ella. Continuaron escuchando, observando, el rey y Santoyo. XII —Si no quieres agnandar, caballero,—dijo el mozo,—en la hostería, puedo llamar al señor Agustín Cisneros. —No, no, señor,—dijo Santoyo, idos. El mozo se fué. En este momento sonó rumor de voces, como si se tuviera acalorada conversación en el aposento número quince. Al fin, aquellas voces crecieron, y se

Los primeros mostráronse recelosos, acabando por ponerse al lado del Gobierno. Creo el Sr. Merino, que mañana se reanudarán la huelga, reanudándose los trabajos el lunes. Viaje aéreo desde Barcelona a Madrid Varias asociaciones de Madrid y Barcelona organizan un viaje sensacional en aeroplano desde Barcelona a Madrid. Se concederá premio en metálico. Los primeros manifestantes El señor Canalejas ha recibido noticias de San Sebastián, de que han comenzado a llegar grupos de católicos en todos los trenes. El Presidente del Consejo ha reiterado a las autoridades, que entreguen a los tribunales a cuantos lleven armas. Cañonero Dicon de Pasajes, que ha llegado a aquel puerto el cañonero Marqués de Molins. Otras declaraciones de Canalejas El Sr. Canalejas dice, que hay 50,000 hombres para reprimir el movimiento que tiene la seguridad de que es faccioso. Continúa entregando a los tribunales los telegramas injuriosos que recibe. Añade, que ya hubiera metido en la cárcel a la Junta facciosa que se ha reunido para deliberar la comisión de un delito; pero que no le ha hecho, porque confía en que desistirá de la locura de la manifestación. Esa Junta hace creer a los pobres aldeanos que la manifestación va en su beneficio; y como son éstos ingenuos, los engañan imbuyéndoles la idea de que Satanás está en el Poder. Urquijo es el más atestado A última hora, comunica el Gobernador de San Sebastián, que las Juntas organizadoras de la manifestación, se reunieron para deliberar sobre la conveniencia de suspenderla; mostrándose de las partidarias de que se suspenda, menos el señor Urquijo. Hasta «La Epoca» «La Epoca» condena la alocución sediciosa del Sr. Felú. Marino Ha llegado el ministro Ferrer. Complimentó al Ministro de Marina señor Arias Miranda. Los alcoholeros Una comisión de fabricantes de alcohol, acompañada por el señor Rodríguez, ha visitado al Ministro de Hacienda señor Cobian, para rogarle que se modifique la forma de la recaudación del impuesto. Informes de los reaccionarios Ha dicho el Sr. Canalejas, que los organizadores de la manifestación propalan en la Prensa extranjera, mentiras sobre violencias del Gobierno; pero que frente a estas falsedades, recibe multitud de telegramas alentándolo a que persista en su actitud. Denuncia El padre del colegio maltratado en un convento de frailes, ha presentado denuncia criminal en el juzgado, siéndole admitida. Suscripción El día 16 comenzará en el Banco de España la suscripción a las nuevas obligaciones del Tesoro. Bolsa de Madrid Interior 4 por 100 contado . . . 84 20 Idem fin mes . . . 00 00 Amortizable 4 por 100 . . . 93 00 Idem 5 por 100 . . . 101 60 Banco Hipotecario . . . 000 00 Banco de España . . . 446 00 Compañía de Tabacos . . . 365 00 Cédulas . . . 102 90 Azucareras ordinarias . . . 00 00 . . . preferentes . . . 00 00 . . . obligaciones . . . 00 00 Cambios París, a la vista . . . 8 00 Londres, a la vista . . . 27 25 DESDE CEUTA Haciendo política desde el púlpito A la fiesta religiosa a la Patrona, asistieron los jefes y oficiales del Ejército.

El predicador comenzó a hablar mal de la política del Gobierno. El general Aldave y los demás militares abandonaron la iglesia. El Sr. Canalejas y monseñor Vico El señor Canalejas visitó ayer al Nuncio, para rogarle que intercediera con los clericales, a fin de que desistieran de la manifestación. PROVINCIAS D. FERNANDO MERINO EN BILBAO Buscando la solución al conflicto BILBAO 5.—Entre los elementos que esperaban al Ministro de la Gobernación señor conde de Sagasta, figuraban representaciones del partido liberal; de la Sociedad El Sitio; de la Cámara de Comercio; de la Asociación de patronos mineros, y de todos los centros oficiales. Una compañía del regimiento de Garelano, tributo los honores correspondientes a la elevada jerarquía del legado. En los alrededores de la estación había centenares de huelguistas. El Gobernador entregó al Sr. Merino un extenso telegrama del Sr. Canalejas. El Ministro se trasladó al Hotel de Vizcaya, donde conferenció con las autoridades y los comisionados del Instituto de Reformas Sociales. R-ñudo toda clase de festejos, al objeto de llevar rápidamente las negociaciones con los patronos y los huelguistas mineros, para solucionar la huelga. Estos parece que se someterían a lo que se legislara sobre los trabajos en las minas, si se les concediera compensaciones en materia tributaria. Mientras tanto, se inclinan a mantener las condiciones existentes. Los obreros manifiestan, que aceptan los proyectos legislativos del Gobierno, por creer que quedarán reducidas las horas de jornada; pero exigen para volver al trabajo, alguna mejora. Manifestantes a San Sebastián BILBAO 5.—A las tres de la tarde, salió el tren ordinario para San Sebastián, abarrotado de manifestantes. Fué preciso aumentarle unidades al coque. En Durango, se le añadieron más vagones. La Junta organizadora los despidió en la estación. En el mismo tren han marchado a San Sebastián fuerzas de la Guardia civil. A las cuatro salió un tren especial conduciendo a tres compañías del regimiento de San Marcel. A las cinco salió otro tren ordinario con más manifestantes. Están pedidos ya todos los billetes para los trenes de mañana y de pasado mañana. Manifestantes a pie.—Desde el púlpito se excitó a los manifestantes BILBAO 5.—De Marquina y de Guernica irán a pie numerosos vecinos. Sábese, que nadie entrará en San Sebastián sin cachar. H-y gran efervescencia entre los liberales. La gente lee con avidez el bando del Gobernador. En muchos pueblos, los párrocos excitan a los mozos desde el púlpito, para que se unan a la manifestación en actitud belicosa. No prodigan su sangre BILBAO 5.—Circular rumores, de que en vista de los preparativos que hace el Gobierno, los neos desistan de derramar su sangre, y se contenten con disparar cohetes frente al palacio de Miramar, en San Sebastián. AL PLATA Viajantes de Comercio.—Emigrantes CADIZ 5.—Ha zarpado de este puerto con rumbo a la República Argentina, el vapor Valbanera; concurriendo a numerosos viajeros catalanes y andaluces, que llevan productos de ambas regiones. También lleva a 600 emigrantes. Accidente BILBAO 5.—En maquinista del puente de Vizcaya, que se hallaba engrasando a la altura de 40 metros, se cayó, resultando muerto.

Obras del puerto CADIZ 4.—A últimos de mes, se reanudarán las obras del puerto. Optimismo BILBAO 5.—Rela completa tranquilidad. La opinión cañita en el éxito de las conciliadoras gestiones del Ministro de la Gobernación, a pesar de la intransigencia de los patronos que tanto dificulta la solución satisfactoria de la huelga. Las cosechas GUADALAJARA 5.—Las faenas agrícolas van muy adelantadas en el distrito de Cogolludo. La cosecha de cebada es buena. La de trigo, regular. —Se ha suicidado en Mierla el teniente retirado D. Ezquiel Alonso. Fiestas en Bailén JAEN 5.—En Bailén, los días 5, 6 y 7 se celebra la tradicional feria en honor de la Patrona. La divina Imagen ostenta la banda y las condecoraciones que llevó el célebre general Castaños cuando ganó la gloriosa batalla de Bailén a 21.000 franceses en 1808. Los periodistas ingleses CORUÑA 5.—Ayer, en el Ferrol, se celebró un banquete que ofreció La Constructora Naval a los periodistas ingleses, ocurriendo los siguientes incidentes: Al sentarse los comensales, se vio que no había sitio para los representantes del Ayuntamiento y de los periódicos coruñeses. Los desairados, retiráronse, y comieron en el Hotel. Los periodistas ingleses censuraron el proceder de sus compatriotas de La Constructora. El banquete fué brillantísimo. El Alcalde brindó por la prosperidad de Inglaterra y de España. El presidente de los excursionistas contestó afectuosamente. Mañana irán a Vigo los expedicionarios. EXTRANJERO El Rey de España LONDRES 5.—Don Alfonso XIII, acompañado del Príncipe Mauricio, se dirigió a pie desde Osborne Cottage a Real Yach Squadron, para presenciar las regatas. Ministro dimisionario BUENOS AIRES 5.—Ha dimitido el Ministro de Marina, por discrepancia con sus compañeros. Rectificación BOMA 5.—Desmientese que los Reyes Alfonso y Manuel vengan a Italia. Viaje higiénico NUEVA YORK 4.—El presidente de la República de Chile, se dirige a Europa a reponer su salud, y ha llegado a este puerto. Agitación en Persia TEHERAN 4.—La Cámara ha autorizado al Gobierno para declarar el estado de sitio. MARTÍN CORTÁZAR

Observaciones meteorológicas de la Universidad. Día 5 de Agosto de 1910. Table with columns: Horas, Barómetro, Termómetro, Dirección del viento, Estado del cielo. Data for 8 and 16 hours.

TEATRO ALHAMBRA. Primera sección (sencilla), a las 8 1/2: seis cuadros de cinematógrafo y los acróbatas Berlyme. Segunda sección (doble), a las 9 1/2: ocho cuadros de cinematógrafo y el célebre ventrílocuo Sanz. Tercera sección (sencilla), a las 11: seis cuadros de cinematógrafo y los acróbatas Berlyme. Precios.—Bataca, 1 pta. la sección doble y 60 céntos. las sencillas. Entrada general, 30 céntos. la doble y 20 las sencillas.

PURGANTE IDEAL. «Azúcar de cacao «Luque» El más suave y agradable; el más seguro en sus resultados y el más económico. Recomendado por todos los médicos. Exíjase la firma del autor: A. de Luque. De venta en Farmacias.

La Unión y el Fenix Español. Compañía de Seguros Reunidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Subdirectores en Granada, D. Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y don Manuel Quintana, calle de San Antón, 26.

TINTA DE ESCRIBIR. Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-ROJA y superior de COPIAR, en frascos de todas las medidas. Imprentillas de caucho. Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, de 3 a 30 pesetas.

Almacenes de Primeras Materias. Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS. Carrillo y Compañía.—Granada. Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias. Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13. Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23. FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE.

LEBÓN Y COMPAÑÍA. Fábricas de Gas y Electricidad. Servicio de calefacción por gas con contador automático a precio reducido. Alumbrado por gas superior a todos los sistemas por su economía y brillantes. Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio gratuito y constante. Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores &c. Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos. Venta de coke y cal.—Para informes, en las oficinas, Calle de San Antón, (Fábrica.)

oyó distintivamente la voz de Angélica, que dijo irritada: —Espero que saldrá a mi defensa alguien que pueda tanto, que hará sacacabecas estas tiradas, y pésele a quien le pese: se me obliga; ahora salid; yo os lo mando. El capitán se había puesto en pie de una manera nerviosa, terrible. Parecía como que había reconocido la voz de Angélica. Había pasado por el capitán algo formidable. Tomó rápidamente el casco que el mozo había dejado sobre la silla, se lo puso y se fué derecho a la puerta del cuarto número quince. Pero al llegar a ella la puerta se abrió, y un hombre que salía tropezó rudamente con el capitán. —¡Eh! ¡vive Dios!—exclamó Cisneros, que él era este hombre.—¿qué queréis? ¿tanto os daba el decir hombre yo? —¿Y qué me importa a mí de vos?—exclamó con desprecio Cardona.—Ea, quitad de delante, que me estorbáis. —¡Hola!—exclamó Cisneros;—¿mandadón? —¿Qué es eso, hijo Cisneros,—dijo sobreveniendo Canseco de la parte interior del aposento. —¡Ah! ¿sois vos el comediante Agustín Cisneros?—exclamó el capitán. —Por mar y tierra,—contestó con resolución Cisneros. —Pues me alegro mucho: os buscaba; he dado con vos; venid acá, con licencia de ese buen viejo, y oid. Y se apartó a un lado con Cisneros de-

tenidos muy cerca de la puerta tras la cual observaba el rey. —Por milagro,—dijo en voz contenida el capitán, voz que no podía oír Canseco; que se había quedado a una respetable distancia pero que podía oír clara y distintamente el rey, que estaba muy cerca —por milagro me envía a vos desde Flandes el poderoso duque de Alba. —¿Que el señor duque de Alba os envía a mí?—dijo con cuidado Cisneros. —Sí, el duque de Alba sabe que vos, si merecerlo, porque ni sois noble ni honrado, gozais toda la confianza de su alteza el señor príncipe don Carlos: sabe que para hablar a su alteza en secreto, ninguno más a propósito que vos; yo os compelo en nombre y por mandato del duque de Alba a que me procureis una audiencia a solas, secretísima, con el señor príncipe. —¿Y si no quisiera? —Si vos no quisierais, sería cuestión de enseñaros a ser leal de una parte, y de otra bien criado; pero yo no quiero perder el tiempo en disputas, con vos: leed. Y sacó de su escarcela un papel abierto que dio a Cisneros. —Si no queréis morir de muerte de horca, como un perro y un mal nacido, obedeced a quien te diere a leer este escrito mío. El duque de Alba Al comediante Cisneros —Y bien,—dijo aturrido éste, porque su audacia no llegaba hasta el punto de despreciar una amenaza del terrible don Fernando Alvarez de Toledo—su excelencia cree que yo le he leído, todo lo que

altura, y esto no es cierto, yo no soy más que un criado de su alteza; si el príncipe no quiere veros... —Dadle a leer esta otra carta, y yo os prometo que su alteza consentirá en oírme. Y el capitán sacó de su escarcela un pliego cerrado. —¿Y cuándo pretendéis ver a su alteza?—dijo Cisneros dando vueltas al pliego que acababa de entregarle el capitán. —Al momento, cuando antes, el asunto de que se trata es gravísimo, ¿conque iréis? —Iré, no temais que quede por mí. —Haced bien. Id con Dios. —Que él os guarde,—dijo Cisneros, separándose del capitán y añadiendo entre dientes—y una losa. —¿Qué es eso, Cisneros,—exclamó Canseco acercándose a él,—estás pálido como un muerto! —¡Eh! déjame en paz, vete al diablo,—exclamó Cisneros. Y salió. Canseco abrió mucho los ojos y la boca. Miró de soslayo al capitán Cardona, y se dirigió al cuarto número quince, con una marcada intención de entrar en él.

Pero se le interpuso Cardona. —Venid acá,—le dijo. —¿En qué se os puede servir,—caballero,—contestó Canseco sonriéndole con un denticado de histérico. —Tenéis cara de hombre honrado,—dijo el capitán. —¡Oh! en cuanto a eso sí,—contestó Canseco,—me viene de casta. —Por lo mismo espero una gran sinceridad en vos: ¿conocéis a la señora que ocupa ese aposento? —¡Oh! ¡qué si la conozco! perfectamente, caballero, perfectamente. —Yo también la he reconocido por la voz,—dijo el capitán—es una muy noble dama que yo conocí en Burgos en otro tiempo; un año hace que no la veo ni tengo noticias de ella, y me importa mucho hablarla. —Pues siento que es importante tanto,—contestó Canseco—porque la joven que está en ese aposento no es dama, sino comediante. —Y bien, todo puede ser a un tiempo: dama por un alcañón, sigue siendo dama. —De comedias. —Todo es dama. —Ya lo creo.

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas Y OBJETOS FANTASÍA PARA REGALOS. Ninguna casa como SAN FERRNANDO ZARATEA

LA EDUCACION DE UN PRINCIPE

Un colaborador de la Quarterly Review... La vida de Eduardo VII ha demostrado los admirables efectos de la férrea disciplina que gobernó los primeros años de su juventud.

vel incompatible con el título de príncipe de Gales.

La vida de Eduardo VII ha demostrado los admirables efectos de la férrea disciplina que gobernó los primeros años de su juventud.

LA FUTURA BANDERA DE LA PAZ

El presidente de una de las Uniones pacifistas hallándose en Berlín de paso para el Congreso universal de la Paz que se celebra en Estocolmo, ha referido una anecdota interesante al corresponsal de Le Matin en la capital del Imperio.

una de las cuatro divisiones aparece una estrella blanca sobre fondo rojo.

Treinta años callado

A la edad de 67 años acaba de fallecer en Nueva York un hombre llamado Mr Hoffmann, que puede ser presentado como verdadero modelo de misantropía.

No valia la pena ni de matarse. Hoffmann se metió en la cama, se negó en absoluto a probar alimento, y así quedó, esperando con tranquilidad la muerte.

Pero a su lado tenía a una hermana cariñosa, que le ha cuidado solícitamente hasta el último instante. Los ruegos y lágrimas de esta mujer abnegada le hicieron desistir de su triste propósito.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 994 quintales métricos; entrada de ayer, 152; total, 1146; vendidos, 113; quedan, 1033. Precios: Trigo, de 27 25 a 29 52 quintal métrico.

BOLETIN RELIGIOSO

Gustos para hoy Santos del día.—La Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor, mártires.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

HUMORADAS

Entre amigas. —¿Qué lista es y qué suerte tiene esa Matilde! —¿Por qué? —Porque se ha casado con un viejo riquísimo, que antes de un par de años seguramente la dejará viuda.

Seguro complementario de Incendio Seguro de Ganados Seguros de QUINTAS

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Seguros Suscripto. 1.000.000 ptas. Desembolsado. 250.000

Subdirector en Granada Fernando Gómez Castilla Oficinas: Gracia, 4

¡CANAS! Desaparecen en el acto usando AGUA DE ABISINIA DEL DR. LUQUE

Gran economía los que empleen la lámpara MARCA AEG Pues, con más LUZ



encontrarán el filamento metálico AUTÉNTICA gastan menos dinero

TODO UTIL IGUALATORIOS médicos, talonarios, duplicados, libro de 100 RECETAS talonarias, libreta 100 IDEM musicales, el millar, desde 3 50

SAN ANTONIO FABRICA DE CHOCOLATES LOS MEJORES LOS MAS BIEN ELABORADOS

FERROCARRILES ANDALUCES. Table with columns: PRECIO DE LOS BILLETES, Estaciones, HORAS DE SALIDA, HORAS DEL REGRESO.

CAL HIDRAULICA 25 pesetas, toneladas (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.

EL COMPRADOR Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial J. J. Weber, Leipzig, Alemania

DRUGERIA DE SAN JOSE ENRIQUE MARTOS San Jerónimo 5.—Granada

LA PUBLICIDAD Diario de la mañana fundado en 1881 Apartado núm. 37.—Teléfono núm. 177

Oratorio Reproducciones en Fotogravado M. JOARIZTI

FLEJES Se venden a bajo precio en esta imprenta, Gracia, 4.

Traspaso Del antiguo establecimiento de bebidas situado en la plaza de Co-